



Referencia de Consejo de Ministros

Autorizada la aplicación del Fondo de Contingencia para financiar la participación de las Fuerzas Armadas en las operaciones de mantenimiento de paz

11 de abril de 2023.- El Consejo de Ministros autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia para financiar dos modificaciones de crédito por un importe total de 617.262.332,97 euros; para sufragar los gastos ocasionados por la participación de las Fuerzas Armadas Españolas en operaciones de mantenimiento de la paz, por un importe de 581.254.141 euros, así como para atender las subvenciones establecidas en el Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, por un importe de 36.008.191,97 euros.

La asignación de Fondo de Contingencia tiene como finalidad atender las siguientes modificaciones de crédito:

- Ampliación de crédito en el Ministerio de Defensa para atender los gastos ocasionados por la participación de las Fuerzas Armadas Españolas en operaciones de mantenimiento de la paz, por un importe de 581.254.141 euros.

Los créditos afectados por esta ampliación se encuentran relacionados en el Anexo II de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

- Incorporación de crédito en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para financiar las subvenciones establecidas en el Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, por un importe de 36.008.191,97 euros.

Esta incorporación de crédito se realiza en función de lo establecido en el artículo 58 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda y Función Pública](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Instagram](#)



[Twitter](#)



[LinkedIn](#)



[Sindicación](#)



[Facebook](#)



[Tik Tok](#)